Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.759

Hace constar que:

El (la) señor (a) JIMENEZ ROMERO DUBIS MARIA identificado (a) con CC numero 51.807.128 recibió una devolución de saldo. Generada el día 20 de enero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado (a) el día 11 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Verónica Castañeda Estrada
Área de nomina y pagos
Protección S.A.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 90
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

Powered by CamScanner

Se informa que el sub-tipo de cotizante 4 (cotizante con requisitos cumplidos para pensión), Con la resolución 1740 (Pila 2388) se dio un alcance al uso de este sub-tipo y se indica que se suprimió la validación contra las listas enviadas a los operadores (RUAF afiliados con solicitud de pensión), por lo que en este momento si un cliente ya cumplió requisitos puede liquidar la seguridad social con este sub-tipo de cotizante que no lo obliga a cotizar a pensión. Es importante resaltar que es uso exclusivo para los clientes que cumplieron requisitos y no quieren continuar cotizando a Pensión.

Powered by CamScanner